



Respuesta Electrónica

Número de Radicación

11-9-2026-066711

NIS

2026-01-270387

Asunto *

RESPUESTA A SOLICITUD

Fecha

04/06/2026 05:17:24 p. m.

Antecedente

7-2026-242442

Descripción del Asunto *

VAN VARIAS OCASIONES EN QUÉ VEO APRENDICES CERCA A LA SEDE DE INCAP CONSUMIENDO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SE QUE UNO DE LOS JÓVENES SE LLAMA ESTEBAN MOR

Destinatario Externo**Nombre ***

*

Email *

PQRSANONIMAS@SENA.EDU.CO

Cuerpo

*

11-9403

Bogotá,

Señor (a)

ANÓNIMO

pqrsanonimas@sena.edu.co

Asunto: Respuesta Queja Anónimo Rad. 7-2026-242442

Cordial saludo,

De acuerdo con su queja presentada bajo el radicado No. 7-2026-242442 del 25 de mayo del presente año, en la cual manifiesta la presunta ocurrencia de consumo de sustancias psicoactivas en los alrededores de la sede INCAP por parte de algunos aprendices, nos permitimos responder en los siguientes términos:

En primer lugar, agradecemos que haya puesto en conocimiento esta situación, la cual resulta de gran importancia para garantizar un ambiente formativo adecuado, seguro y acorde con los principios institucionales.

En segundo lugar, el SENA toma con total seriedad este tipo de reportes y comprende la preocupación manifestada frente a conductas que pueden afectar la imagen institucional, así como el bienestar de la comunidad educativa.

La información suministrada será tratada con la debida confidencialidad y se dará traslado a las instancias competentes para su respectiva verificación y seguimiento, una vez se logre la identificación del programa de formación y de los aprendices presuntamente involucrados en estas conductas, garantizando en todo momento el respeto por el debido proceso.

Reiteramos que este tipo de comportamientos no son coherentes con los valores ni con las normas institucionales; por ello, la entidad trabaja de manera permanente en la promoción de espacios libres de consumo de sustancias psicoactivas y en el fortalecimiento de la convivencia.

Finalmente, agradecemos su disposición para informar esta situación y le invitamos a continuar utilizando los canales institucionales de manera responsable.

De otra parte, se precisa que las comunicaciones enviadas desde el correo grupoadmondocumentos@sena.edu.co o servicioalciudadano@sena.edu.co son canales de radicación, por lo tanto, no se requiere copiar a estos las respuestas por parte de los aprendices.

Atentamente,

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ

Subdirector (E)

Con Copia a: cguevaraa@sena.edu.co

Proyectó: Elizabeth Buitrago Sandoval – Apoyo Técnico Pedagógico

Revisó: Luz Angela Santamaria Burgos – Coordinadora Académica

Nis: 2026-01-270387

Anexos (0)

Nombre del documento	Tipo de dato adjunto
----------------------	----------------------

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
A	CBYPS@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------